

LICITACIÓN PÚBLICA N° 27/2020 PJ – SIAFYC
“Adquisición de Grupos Electrógenos p/ Ciudad Judicial Comodoro Rivadavia”

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 – DESCRIPCION GENERAL

El presente llamado a Licitación Pública corresponde a una etapa de terminaciones del nuevo Edificio para los Tribunales en la ciudad de Comodoro Rivadavia, encontrándose localizado entre las calles Figueroa Alcorta, entre Juan de Garay y Av. Juan B Justo. Denominado catastralmente como Circunscripción 1 - Sector 20 – Macizo 72 – Parcela 13 – Manzana 135a, 135b.

El motivo del siguiente llamado a Licitación Pública, es la adquisición de los Grupos Electrógenos con sus respectivos tableros de transferencia, para el edificio de la Ciudad Judicial de Comodoro Rivadavia.

Todos los equipos serán detallados con tipo del mismo, y siempre se cotizará igual, mayor o superior en calidad y prestación de servicio.

El proveedor deberá adjuntar la folletería o detalle técnico de cada elemento para su corroboración. Todos los equipos deberán entregarse en las instalaciones de la Ciudad Judicial previa coordinación con la inspección, siendo los fletes y acarrees del mismo a costo y cargo del proveedor.

A continuación, se detalla los materiales globales a cotizar:

- **Grupo Electrónico Diésel Cabinado Insonorizado 630 Kva (cantidad 2)**
- **Grupo Electrónico Diésel Cabinado Insonorizado 45 Kva (cantidad 1)**

Plazo de Entrega: 60 días corridos

LICITACIÓN PÚBLICA N° 27/2020 PJ – SIAFyC
“Adquisición de Grupos Electrógenos p/ Ciudad Judicial Comodoro
Rivadavia”

Especificaciones Técnicas

1 – ADQUISICION DE EQUIPOS

1. A. GENERALIDADES

El presente Pliego de tiene como finalidad dar las especificaciones de aplicación para la adquisición de Grupos Electrógenos del edificio de la Ciudad Judicial de Comodoro Rivadavia, los que se detallan a continuación.

Los mismos serán provisto en el predio de la Ciudad Judicial o donde la inspección los disponga, siempre dentro del ejido de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Todos los equipos serán de primeras marcas, comprobados y corroborados por folletería técnica que el proveedor deberá adjuntar a la oferta.

Cada elemento provisto debe contar con garantía tanto del proveedor como de fábrica por fallas técnicas o de fabricación.

1. B. EQUIPOS A PROVEER

El proveedor deberá entregar el material rotulado con código o número de bulto y listado de referencia para su control en obra, detallado en su totalidad.

A continuación, se detallan los equipos con sus características y sus cantidades.

- **GRUPO ELECTROGENO 630 KVA, CON CABINA INSONORIZADA Y ARRANQUE AUTOMATICO. Cantidad dos (2)**

693 KVA de Potencia Stand By Máxima, con Coseno $F_i = 0,8$.

630 KVA de Potencia Prime, con Coseno $F_i = 0,8$.

Tensión 380 / 220 volt trifásico.

Montado con tacos anti vibratorios sobre base de perfiles de acero (tipo trineo)

Se detalla a continuación el suministro básico que deberá contener el equipo:

- Base autoportante tipo trineo

- Motor Diésel completo.
- Sistema de arranque automático
- Sistema de combustible con tanque en la base para 8 /10 hs.
- Sistema de lubricación.
- Sistema de refrigeración.
- Sistema completo de admisión de aire, con sus filtros.
- Sistema completo de escape. Deberá incluir silenciador residencial (nivel de atenuación 25 dBA).
- Protecciones de motor y generador
- Baterías de arranque.
- Cargador de baterías.
- Generador completo.
- Calefactor de Agua de refrigeración
- Excitatriz y sistema de regulación.
- Interruptor de protección del Grupo Electrógeno.
- Regulador automático de velocidad.
- Montaje antivibratorio que disminuya a 0.005 m/seg²

CABINA METALICA INSONORIZADA

La cabina deberá estar construida con chapa BG-14 con pre-tratamiento de fosfato y pintura base anticorrosión y doble mano de pintura de terminación poliuretánica de alta resistencia a la corrosión y abrasión.

Contará con herrajes con cerradura en todas sus puertas.

Deberá estar revestida interiormente con material fono absorbente para garantizar una eficiente insonorización del equipo.

Asimismo, el proveedor deberá adjuntar la folletería indicativa del equipo a cotizar con todas las especificaciones necesarias del mismo. Estas especificaciones son de referencia como mínimos indicadores para la provisión del equipo, deberá tener en cuenta que el mismo tendrá que contar con parámetros iguales o superiores a estos.

- GRUPO ELECTROGENO 45KVA, CON CABINA INSONORIZADA, ARRANQUE AUTOMATICO y TABLERO DE TRANSFERENCIA. Cantidad UNO (1)

49 KVA de Potencia Stand By Máxima, con Coseno $F_i = 0,8$.

45 KVA de Potencia Prime, con Coseno $F_i = 0,8$.

Tensión 380 / 220 volt trifásico.

Montado con tacos antivibratorios sobre una base de perfiles de acero (tipo trineo)

Se detalla a continuación el suministro básico que deberá contener el equipo:

- Base autoportante tipo trineo
- Motor Diésel completo.
- Sistema de arranque automático
- Sistema de combustible con tanque en la base para 8 /10 hs.
- Sistema de lubricación.
- Sistema de refrigeración.
- Sistema completo de admisión de aire, con sus filtros.
- Sistema completo de escape. Deberá incluir silenciador residencial (nivel de atenuación 25 dBA).
- Protecciones de motor y generador
- Baterías de arranque.

- Cargador de baterías.
- Generador completo.
- Calefactor de Agua de refrigeración
- Excitatriz y sistema de regulación.
- Interruptor de protección del Grupo Electrógeno.
- Regulador automático de velocidad.
- Montaje antivibratorio que disminuya a 0.005 m/seg²

CABINA METALICA INSONORIZADA

La cabina deberá estar construida con chapa BG-14 con pre-tratamiento de fosfato y pintura base anticorrosión y doble mano de pintura de terminación poliuretánica de alta resistencia a la corrosión y abrasión.

Contará con herrajes con cerradura en todas sus puertas.

Deberá estar revestida interiormente con material fono absorbente para garantizar una eficiente insonorización del equipo.

Asimismo, el proveedor deberá adjuntar la folletería indicativa del equipo a cotizar con todas las especificaciones necesarias del mismo. Estas especificaciones son de referencia como mínimos indicadores para la provisión del equipo, deberá tener en cuenta que el mismo tendrá que contar con parámetros iguales o superiores a estos.

2 – ENTREGA DEL PRODUCTO

2. 1. FLETES Y LOGISTICA

la Inspección de Obra será quien determine el lugar exacto de la entrega en vista de los tiempos y encadenamiento de las obras en general.

Se coordinará con la inspección el lugar de entrega como así también los horarios de carga y descarga de los mismos.

Todos los fletes y acarreos, carga y descarga, serán a costo y cargo del oferente, de todos y cada uno de los equipos a proveer.

Toda la logística será dentro del predio de la Ciudad Judicial de Comodoro Rivadavia.